

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: a precios convencionales.

Año I.

Ledesma 4 de Junio de 1898

Número 20.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL VOLUNTARIA para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.

	Pesetas.
Suma anterior.	700
D.ª Higinia Criado.	50
D. Luciano Torres y Torres.	250
» Lucas Nieto.	1 »
» Julián Herrero.	1 25
» Isidoro Hernández 1.—Manuel Vicente 0'50.—Victor Nuño 0'25.—Pedro Miranda 0'30.—Leoncio Pérez 1.—Eulogio Prieto 0'35.—Fernando Rodríguez 0'50.—José Manuel Gómez 0'15.—Mateo Nuño 0'25.—Crisógono Saez 0'25.—Manuel Rodríguez Criado 1.—Gaspar Vicente Rodríguez 0'25.—Antonio Sánchez 0'25.—Juan Rodríguez Criado 1'50.—Jenaro García 0'10.—Bernardo Sánchez Diez 0'50.—Nicanor Pérez 0'15.—Sebastián Prieto 0'50.—Simón Destival 0'30.—Jerónimo Destival 0'30.—Tomás Sierra 0'15.—Ciriaco Arteaga 1.—Pedro Sánchez 0'50.—Celeonio Criado 0'50.—Gregorio (el Colero) 0'50.—José Domínguez 0'25.—Un albáñil 0'25.—Total.	13'35
D. Aniano Iglesias, Santiago Clemente, José González y Cesáreo Tapia, por producto de la rifa de un reloj.	55'75
D. Vicente Pérez 2.—Nemesio del Castillo 2.—Nemesio González 2.—Manuel Monje 2.—Anastasio Nuño 2.—Amós Estéban 2.—Sebastián Hernández 2.—Nicasio Pérez 2.—Matías Castro 2.—Juan Hernández 0'75.—Miguel Pérez 2.—Eusebio Pérez 2.—	

Ramón García 2.—Teodoro Gabriel 2.—Ramón Gabriel 2.—Eduardo Sánchez 2.—Cipriano García 2.—Cándido Estéban 2.—Sebastián Nieto 1.—Viuda de Santiago del Arco 1.—Isidro Castro 1.—Total.	37'75
Producto liquido de la rifa de cereales donados por la señora viuda de Campo y los Sres. D. Ramón Encinas, Francisco Vicente, Basilio Pérez, Paquito López, Bernardino Vicente, Luis Vicente, Fernando Moretón, é Isaac Trilla.	367 »
D. Melchor Rodríguez.	5 »
» Antonio Rodríguez Martín.	75 «
» José Rodríguez Inestal.	100 «
» Francisco Iglesias Inestal.	75 »
» Mateo Salinas Almaráz.	50 »
» Marceliano Salinas Almaráz.	50 »
» Manuel Rodríguez Nuño.	25 »
» Manuel Diez Silva.	25 »
» Viuda é hijo de Silvestre Diez.	25 »
» Pablo Rodríguez Tabera.	5 »
» Eugenio Periañez, por el producto del concierto celebrado en el teatro, que cedió gratuitamente su dueño don Juan Manuel López Diez.	445'41
» Pascual Guerra 0'50.—Eduardo Núñez 0'75.—Sinfiorano Guerra 1.—José Sánchez 0'50.—Emilio Juan 1.—Francisco Beneitez 0'50.—Francisco García 0'25.—Nicolás Guerra 0'50.—Rafael de Pedro 0'50.—Total.	5'50
Del petitorio con los cepillos que la Junta ha colocado en varios sitios públicos.	31'15
D. Manuel López 1.—Domingo Hernández 0'50.—Alfonso Pérez 0'50.—Nicomedes Pereira 0'25.—Manuel Vicente 0'25.—Manuel García 0'25.—Ignacio Sánchez 0'30.—Manuel Juaneles 0'10.—N. Ries-	

co 0'15.—Segundo León 0'20.—Total.	3'50
D. Francisco Herrero, Jesús Garzón, Atilano Martín, Luciano Martín, molineros de la aceña de D. Isaac Trilla.	4 »
D. Fidel de la Iglesia 0'50.—Rafael Velasco 0'25.—Valentín Hernández 0'25.—Antonio Hernández Recio 4.—Fernando Martín Arteaga 0'25.—Manuel Núñez 0'50.—Joaquín Bernal 0'50.—Félix Sequeros 0'30.—Baltasara Hernández 0'20.—Jenaro García 0'50.—Fernando Vaquero 0'25.—Total.	7'50
D. Pedro de la Helguera.	100 »
» Baltasar Magro.	10 »
» Joaquín Fraile.	1 »
D.ª Bonifacia Tejedor.	15 »
» Micaela García Vaquero.	10 »
Sucesores de Trilla 10.—Señores Pérez y González 5.—Hijas de Francisco Bartolomé 2.—Ramón Hernández 3.—Nicolás Martín 1.—Angel Bragado 1.—Isabel Alvarez 0'55.—Dorotea Hernández 0'50.—Florencio Encinas 2.—Victoriano Escudero 2.—Viuda de Prieto 0'25.—Miguel Lázaro 0'25.—Rufino Rodríguez 0'50.—Benigno Benito 50.—Fernando Fermoselle 0'50.—Antonio Puntillero 0'25.—Total.	29'30
D. José Torres.	1 »
» Daniel Andrés.	2 »
» Pelegrín Hernández.	50
» Pedro Hernández.	50
» Juan Badillo.	2'50
» Nemesio del Castillo.	5 »
» José Vicente.	5 »
» Juan Hernández.	5 »
» Eugenio Santiago.	3 »
» Juan Manuel Estéban.	3 »
» Luis Vicente.	2 »
D.ª Antonia García.	25
D. José Tamayo y D. Saturnino García.	15 »

D. ^a María Hernández, viuda.	2 »
» Luisa Hernández.	1 »
D. Juan Simón.	5 »
» José Hernández.	50

Los Sres. Maestros de primera enseñanza, residentes en Ledesma, contribuyen á la suscripción nacional con las cantidades siguientes:

D. ^a Escolástica Conde.	15
» Matilde Inestal.	11'50
D. Diego Martín.	11'50
» Isidoro Andrés.	4
» Juan Manuel Calvo.	3
» Bernardo Borrego, como maestro y como individuo de la Junta.	15
» José Jorge, id. id.	15

TOTAL PESETAS. 75 » 75 »
 Ledesma 2 Junio 1898.
 El imponente, José Jorge Olivares.

TOTAL. 2.626'85

Donativos en especie

D. Gregorio Herrero, una escopeta que se rifó en la función de novillos.

D. Felipe Almaráz, una hoja de suela, valuada en cuarenta pesetas, próximamente.

D. Juan Manuel García, de Espioja, dos fanegas de trigo.

D. Isaac Trilla, además del reloj que ya tiene donado, diez mantas para los soldados en campaña.

D. Federico Verdi, los impresos y libros que ha necesitado la Junta hasta la fecha, cuyo importe es el de doce pesetas y cincuenta céntimos.

El Ayuntamiento no sólo ha facilitado el local para las corridas de novillos, sino que además ha proporcionado maderas y obreros, sufragando varios gastos de alguna importancia.

Ofrecimientos varios

Los Sres D. Sinfiriano Guerra, Ulpiano de la Iglesia, Fermín Iglesias, Nicomedes Pereira y Santiago Calvo, se ofrecen á desempeñar cualquier servicio de los que exija la función teatral en proyecto.

Del mismo modo se ofrecen don Abundio Nuño y don Julián Herrero, y el hijo mayor de éste, para cualquier trabajo que la Junta les encomiende.

El distinguido violinista D. Eugenio Perañez, por sí y á nombre de los jó-

venes que forman la «Rondalla» que dirige, se ofrece á tomar parte en la función patriótica.

Igual ofrecimiento ha hecho el señor Verdi, á nombre de la banda municipal.

El conocido ledesmino Anastasio Sabas Hernández anunció gratuitamente, por medio de cartel volante, la rifa de cereales y la corrida de novillos; y los niños Francisco Martín, Higinio Castro y José María Casas han escrito algunas de las invitaciones que se han dirigido á varios hijos de Ledesma que residen fuera de esta villa, con el fin de que figuren aquí en las listas de la suscripción nacional.

AVISO

La Junta de la suscripción nacional avisa por el presente á las personas á quienes haya correspondido alguno de los lotes rifados, y que aún se hallan sin recoger, que pasado el día 12 del corriente sin presentarse á reclamarlos, se considerarán cedidos á favor de dicha suscripción.

Ledesma 4 de Mayo de 1898.

El martes circuló por esta villa una hoja suelta que dice así:

A los habitantes de Ledesma

SUSCRICIÓN NACIONAL para fomento de la Marina y gastos de guerra.

JUNTA LOCAL DE LEDESMA

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Suscripción nacional de Salamanca, excita últimamente á las Juntas locales para que, lo antes posible, reúnan los donativos destinados al fomento de la Marina y gastos de la guerra, y verifiquen su remisión sin pérdida de tiempo.

Aunque ya se ha instado por varios modos al vecindario de Ledesma á que contribuya á dicha suscripción, la Junta local llama de nuevo la atención de

las personas de todas las clases sociales de esta noble Villa, rogándoles entreguen cuanto antes los donativos en metálico, ó en especies, al Sr. Tesorero D. Juan Manuel López Díez, quien los recibirá diariamente de doce á dos de la tarde, y en sus ausencias el señor don José Rodríguez Inestal.

El propósito de la Junta es el de que Ledesma figure en las listas de repetida suscripción con una cantidad que esté en armonía con la generosidad y patriotismo de su vecindario.

Las listas de donantes se publicarán en LA VOZ DE LEDESMA y en el BOLETÍN OFICIAL de Salamanca, y, en su día, se hará también público el documento que acredite la entrega de donativos en las Oficinas de la Junta provincial.

¡Habitantes de Ledesma! En la suscripción nacional debemos figurar todos; algunos ya han entregado sus ofrendas; esperamos que inmediatamente lo harán otros.

Ante la brutal é inicua agresión que nos afrenta ya con la invasión de parte de nuestras colonias, contra toda justicia, nadie debe escatimar los sacrificios.

En situaciones análogas á la presente, nuestros antepasados mostraron siempre la más sublime abnegación y el más admirable patriotismo. Imitemos á nuestros mayores.

Elevemos la vista á lo Alto; pongamos la mano sobre la conciencia, y... Á DAR CADA CUAL LO QUE PUEDA.

¡Ledesminos! Cinco céntimos, una peseta, cien pesetas, mucho más... todo puede figurar, sin desdoro para nadie, en las listas de la suscripción nacional voluntaria.

Nuestro infame enemigo nos hiere haciendo alarde de poseer MUCHO ORO; arrojémosle al rostro nuestros donativos convertidos en BUQUES ESPAÑOLES DE GUERRA.

¡Ledesminos! ¡¡Viva España!!

La Junta.

Ledesma 30 de Mayo de 1898.

SUSCRICIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

Junta municipal de Ledesma

En la sesión celebrada en 23 del actual, esta Junta acordó lo siguiente:

«Interesar del Sr. Director de LA VOZ DE LEDESMA, la publicación de las gracias que esta Junta dá á todos los que de un modo di-

recto ó indirecto han contribuido con desinterés y patriotismo al buen resultado de las corridas de toros y rifas, y también la de los números agraciados con motivo de esta última, verificada en el «Mercado» de esta villa el domingo 22 del corriente, con la manifestación de que muchos que tomaron papetetas las devolvieron para que, en el caso de ser premiados sus números, fueran otra vez rifados sus lotes: siendo extensiva tal publicación á la del nombre de cualquiera persona que tuviera hecha donación alguna de especies ú otros efectos, también para rifa, (ó en otro concepto), para su conocimiento y satisfacción; dando al mismo tiempo á todos las gracias por su patriotismo.»

«Que sin buscar esta Junta municipal de socorros para el fomento de la Marina y gastos de guerra, ningún mérito en la publicidad de sus trabajos, sino su acreditado españolismo y buenos deseos en allegar los mayores recursos para tan mentada suscripción, se publique en LA VOZ, y en los periódicos de la capital, si fuere oportuno, y, en su día, los resultados obtenidos, como testimonio acreditativo del patriotismo nunca desmentido de todos los habitantes de esta Villa, cuya historia y españolismo pregonan sus casas solariegas, sus antiguas murallas y Fortaleza.»

Ledesma 27 de Mayo de 1898.—El Presidente accidental, 2.º Teniente, Tomás Pérez Garnacho.—José J. Olivares, Secretario.

Un Obispo y un monaguillo

Con este epígrafe ha publicado nuestro estimado colega el *Noticiero Salamantino*, lo siguiente:

«De un hecho singular en el que hay algo de patético, han sido testigos días pasados los sencillos habitantes de Alba de Tormes, entre los cuales produjo la más viva emoción,

El jueves de la Ascensión llegó á la villa teresiana, acompañado de otros piadosos peregrinos, un Obispo mejicano, quien como es costumbre entre los sacerdotes que visitan aquel santuario, dijo misa ante el altar en que se guardan las veneradas reliquias de la Seráfica Doctora; ayúdole en el oficio divino uno de esos monaguillos, grumetes de la nave de San Pedro, como los llama un moderno escritor, que saben desempeñar á maravilla su cargo; llamó sin duda la atención del Prelado americano la viveza y despejo del chicuelo retratados en la mirada inteligente de sus ojos y en las graciosas líneas de su rostro expresivo y simpá-

tico, y mientras se despojaba de sus sagrados ornamentos manifestó al muchacho su propósito de llevarle consigo á Méjico; proposición que el chico oyó sin manifestar gran sorpresa, y que con gran llaneza se mostró dispuesto á aceptar, siempre que sus padres fueran gustosos.

En efecto, pocos momentos después el prior del convento de PP. Carmelitas se personaba en el domicilio de los padres del jóven, formulando ante estos la pretensión del Obispo extranjero y dándoles en nombre de este toda clase de explicaciones y seguridades respecto al porvenir del chico. Después de no pocas dudas y vacilaciones y sin ser dueños de contener su inmensa emoción, los sorprendidos padres admitieron lo que se les proponía, convencidos al desprenderse de aquel pedazo de su corazón que jamás con sus propias fuerzas hubieran podido dar á su hijo la brillante posición que le prometía el amparo, ofrecido espontáneamente por un hombre no por desconocido menos magnánimo y generoso. Una hora más tarde el pequeño acólito partía para Santander en compañía de su ilustre protector, siendo despedido con las más tiernas muestras de sentimiento por sus padres, sus compañeros y una porción de amigos de la familia enterados del suceso.

El Obispo mejicano resulta ser el de Guadalajara (Méjico), y el jóven que apenas cuenta 14 años, se llama Casimiro Cueto; y sus honrados padres son tan conocidos como estimados por sus convecinos de Alba de Tormes.

¡Dios haga que protector y protegido vean logradas sus mútuas aspiraciones!

Con verdadera satisfacción añadimos á lo que dejamos copiado, que el niño que tan vivamente interesó al señor Obispo mejicano es hijo de D. Saturnino Cueto y de la señora *ledesmina* D.ª Leonor Ramos.

El aludido jóven tiene otros dos hermanos, uno que se halla en el convento de PP. Carmelitas de Medina del Campo y otro que es cursante en Sagrada Teología en el Seminario Central de Salamanca.

Noticias generales

Ahora que tanto se habla de la marina de guerra, creemos curioso dar á conocer los principales cargos y mandos y su equivalencia con los del Ejército:

- Almirante equivale á capitán general.
- Vicealmirante, á teniente general.
- Con almirante, á general de división.
- Capitán de navío de primera clase, á comandante.
- Teniente de navío, á capitán.
- Alférez de navío, á primer teniente.
- Guardia marina, á segundo teniente.

No hay más que un almirante, que lo es el anciano general Chacón.

Los señores Cervera y Cámara son contralmirantes.

El ministro de Marina, señor Auñón, es capitán de navío de primera clase.

Los señores Villaamil, Eulate y demás jefes que mandan acorazados ó cruceros, son capitanes de navío (coroneles).

Los tenientes de navío de primera clase, mandan los destroyers.

Los capitanes de fragata mandan cruceros de segunda clase.

Los tenientes de navío, las cañoneras.

Entre los recargos que se proyectan establecer desde 1.º de Julio próximo, figura el de un aumento de cinco céntimos de peseta para cada carta, en concepto de impuesto de guerra.

Sección local

Se nos dice que á la lista publicada de las personas que se encargaron de la venta de papetetas para la rifa de cereales, debe añadirse el nombre del Sr. D. Lorenzo Moretón Gamboa.

Hacemos con gusto la adicción.

El martes, por la tarde, falleció en esta villa la Sra. D.ª Andrea Vicente Núñez, esposa del conocido ganadero y propietario D. Fernando Nuño Ledesma.

Reciba toda la familia nuestro sincero pésame.

Parece seguro que se procederá inmediatamente á la recomposición del «Caño del Cerezo.» La obra se hará á expensas del señor D. Juan Clairac, dueño de la dehesa donde el caño se halla enclavado.

La fiesta celebrada el domingo en obsequio de la Santísima Virgen, en su advocación de «Madre del Amor Hermoso», fué solemnísima.

La procesión se verificó también con gran lucimiento, y á su terminación en la Iglesia de Santa María, el joven abogado y distinguido músico señor Periañez cantó magistralmente la bellísima cuanto estimada composición «Bendita sea tu pureza», debida á la feliz inspiración del reputado Maestro señor Arnaudas, Organista que fué en Salamanca y en la actualidad Maestro de Capilla en Zaragoza, de quien conserva Ledesma grato recuerdo.

Las obras de construcción de la escuela de niñas se hallan muy adelantadas, por lo que es de esperar que pronto se termine el hermoso local, cuya necesidad era por demás imperiosa.

A juzgar por el número y dimensiones de los huecos, el local reúne excelentes condiciones en cuanto á luces y ventilación.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Salamanca, nuestro amigo y paisano D. Antonio Hernández Saravia. Le felicitamos sinceramente.

Parece que ha sido ultimado el programa de la nueva función patriótica proyectada para el día 12 del corriente.

Según nuestros informes, se pondrá en escena la bonita como lía titulada *Trabajar por cuenta ajena*, ejecutando algunos números musicales la *rondalla* y la *banda municipal*.

Los ensayos de la parte dramática han comenzado hace pocos días.

LA GUERRA

Ataque á Santiago de Cuba

UNA VICTORIA

El día último de Mayo, al empezar la tarde, aparecieron á la vista de Santiago de Cuba once barcos de guerra de los Estados Unidos.

Después de maniobrar, colocándose en orden de ataque, á las dos de la tarde enfilaron la boca del canal los acorazados «Iowa», «Massachussetts» y «Texas», el crucero protegido «Brooklyn», el crucero «Amazonas» y un trasatlántico armado en guerra.

Inmediatamente rompieron el fuego contra las baterías que defienden la entrada del canal.

Los fuertes españoles contestaron con un fuego terrible.

El acorazado «Cristobal Colón», que manda el bravo comandante Sr. Diaz Moreu, estaba situado en la boca del canal, precisamente en la parte visible desde el mar, y apenas se entabló el combate disparó sus cañones contra los barcos enemigos.

Los proyectiles lanzados por las baterías españolas del Morro, de Socapa y de Puntagorda y los que enviaba incesantemente el «Colón» eran tan ciertos que los buques enemigos comenzaron á replegarse y á emprender la retirada, sin duda para quitarse del alcance de las balas.

Los acorazados yanquis hicieron unos 70 disparos con los cañones de 30 centímetros, pero sin producir ningún daño ni en las baterías ni en el «Colón».

Algunos de los proyectiles lanzados por elevación, por los barcos enemigos, cayeron dentro del puerto de Santiago de Cuba; pero sin hacer daños ni ocasionar desgracias.

Una hora escasa duraba el combate cuando uno de los proyectiles españoles dió en la popa del acorazado «Iowa», produciéndole averías de consideración.

Al mismo tiempo caían sobre la cubierta de dicho acorazado dos granadas que debieron ocasionar muchas bajas, y en otro buque yanqui otra granada produjo un incendio á bordo.

Entonces la escuadra enemiga cesó de disparar y se retiró rápidamente de la vista de Santiago de Cuba, pudiendo observarse desde las baterías españolas avanzadas y desde el «Colón», que además de los indicados llevaban otro buque de gran porte con averías también.

Ni en las baterías españolas, ni en el «Colón», ni en el puerto de Santiago han ocurrido bajas ni destrozos.

Un periódico dice que en el cañoneo de Santiago gastaron los yanquis sesenta mil duros.

Los tripulantes todos de la escuadra de Cervera no tienen novedad, según han teleografiado á un diario madrileño. La noticia procede de Santiago de Cuba.

Según dicen, á última hora, se proyecta por los yanquis un nuevo ataque á Santiago de Cuba.

MERCADOS

LEDESMA

Detalle de las principales operaciones realizadas y precios que han regido en el último mercado.

Reses vacunas.—Presentadas 228; vendidas 48.

Cerdos.—Presentados 1.225; vendidos 942.

Granos.—Vendidas 300 fanegas.

Trigo, 68 á 69 reales fanega.

Centeno, 44 á 45.

Cebada, 28 á 29.

Algarrobas, á 30.

VALLADOLID

Trigo 67 á 68 rs. las 94 libras.

Centeno, á 44 reales fanega.

Cebada, á 28.

ANUNCIOS

Francisco Vicente (el Polo)

PIROTECNICO

Sirve toda clase de encargos relativos al arte, con prontitud y economía.

Cohetes de uno hasta 20 tiros.

Id. nevados, de luces de colores, brillantes, de lucero, de silbato, de parada, de bomba real, de iluminación, etc.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de D. Raimundo García Baquero é Hijo.

Precio del frasco una peseta.